



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

MARTES 1 DE SEPTIEMBRE 2020

- ▶ **130-2020 27/08/2020 Acuerdo Gubernativo.** Establece los precios máximos de venta al consumidor, de los productos que se indican.
- ▶ **196-2020 27/08/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes JULIO de 2020.
- ▶ **197-2020 27/08/2020 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de SEPTIEMBRE de 2020.
- ▶ **284-2020 24/08/2020 Acuerdo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Reglamento de Registro de Proyectos de Remoción o Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- ▶ **4123-2018 29/04/2020 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Resuelve SIN LUGAR la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida contra el Artículo 30 Ter numerales 4), 12) y 14) del Acuerdo 007-2007, que contiene el Reglamento Interno de la Superintendencia de Administración Tributaria, el que fue adicionado por el Artículo 7 del Acuerdo 014-2016, ambos emitidos por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y REVOCA la suspensión provisional de las disposiciones anteriormente identificadas, decretada en el auto de 6 de junio de 2019, por lo que recobran su plena vigencia a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario Oficial.
- ▶ **SAT-DSI-728-2020 12/08/2020 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Autoriza la prórroga de operación a la entidad **Colgate-Palmolive (Centro América), Sociedad Anónima**, como Auxiliar de la Función Pública Aduanera en su calidad de **Depósito Aduanero Privado** por el período de 15 años comprendidos del 23 de septiembre de 2017 al 22 de septiembre de 2032.
- ▶ **242-2020-DG 25/08/2020 Acuerdo del Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–.** Implementación de Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del COVID-19 y Otras Infecciones.
- ▶ **49-2020 PUNTO VIGÉSIMO TERCERO. 17/08/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Chiquimula, departamento de Chiquimula.** Autoriza a la Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A. cobrar la Tasa Municipal por concepto de Alumbrado Pública, de la manera que se indica.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj